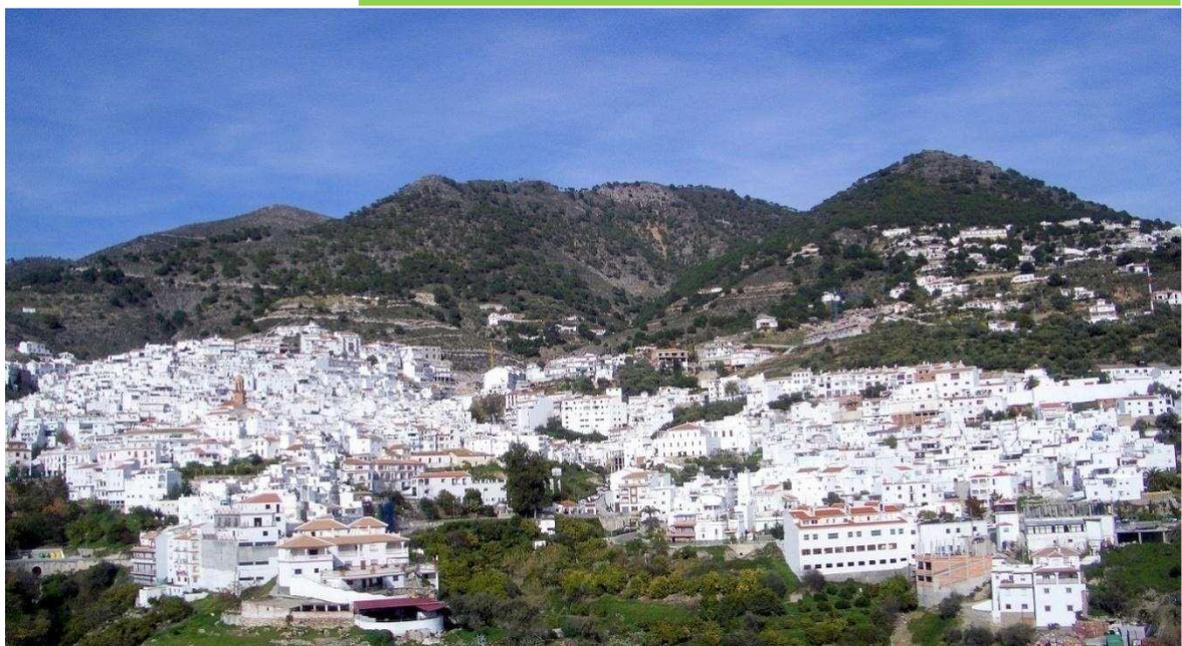


Programación de Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas de vivero para el curso de 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico: Aprovechamientos Forestales

Departamento de Aprovechamiento Forestal



I.E.S. EL ALMIJAR (CÓMPETA)

ÍNDICE

1. Introducción: conceptualización y características de la materia. Relación con el Plan de Centro	pág. 2
2. Marco Legislativo	pág. 3
3. Descripción del Departamento Didáctico.....	pág. 3
4. Objetivos de la Formación Profesional Básica: Perfil de Salida	pág. 4
5. Contribución del modulo de ciclo formativo a la adquisición de las Competencias Básicas : Resultados de Aprendizaje.....	pág. 10
6. Contenidos Básicos y Criterios de Evaluación del modulo de ciclo de 1º de CFGB....	pág. 10
7. Concreción Curricular	pág. 16
7.1. Características de las Situaciones de Aprendizaje.....	pág. 16
7.2. Pasos en la elaboración de las Situaciones de Aprendizaje	pág. 17
7.3. Temporalización en las Situaciones de Aprendizaje.....	Pág. 18
8. Tratamiento de diferentes temas de manera transversal.....	pág. 19
9. Metodología	pág. 20
9.1. Principios Metodológicos.....	pág. 20
9.2. Gestión del Aula.....	pág. 21
10. Actividades Complementarias.....	pág. 22
11. Evaluación	pág. 22
11.1. Procedimiento de Evaluación del alumnado	pág. 23
11.2. Calificación del alumnado	pág. 25
11.3. Promoción del alumnado de CFGB.....	pág. 25
11.4 Titulación de CFGB.....	pág. 25
11.5. Mecanismos de Recuperación	pág. 26
11.6. Evaluación de la Programación Didáctica y nuestra Práctica Docente	pág. 26
12. Medidas de Atención a la Diversidad.....	pág. 26
12.1. Medidas Generales de Atención a la Diversidad	pág. 27
12.2. Programas de Atención a la Diversidad	pág. 27
12.3. Medidas Específicas de Atención a la Diversidad	pág. 28
13. Planes y Programas del Centro vinculados.....	pág. 28
ANEXO I: Ejemplo de Situación de Aprendizaje	
ANEXO II: Análisis de los resultados académicos	
ANEXO III: Cuestionario de percepción del alumnado sobre la práctica docente	

1. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DE LA MATERIA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO

"La enseñanza que deja huella no es la que se hace de cabeza a cabeza, sino de corazón a corazón"
Howard G. Hendricks.

La formación integral del alumnado requiere la comprensión de conceptos y procedimientos científicos que le permitan desarrollarse personal y profesionalmente, involucrándose en cuestiones relacionadas con la ciencia, reflexionando sobre las mismas, tomando decisiones fundamentadas y desenvolviéndose en un mundo en continuo desarrollo científico, tecnológico, económico y social, con el objetivo de poder integrarse en la sociedad democrática como ciudadanos y ciudadanas comprometidos.

Las competencias específicas del ámbito se vinculan directamente con los descriptores de las ocho competencias clave definidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica. Las competencias específicas están íntimamente relacionadas y se dirigen a que el alumnado observe el mundo con una curiosidad científica que lo conduzca a la formulación de preguntas sobre los fenómenos que ocurren a su alrededor, a la interpretación de los mismos desde el punto de vista científico, a la resolución de problemas y al análisis crítico sobre la validez de las soluciones y, en definitiva, al desarrollo de razonamientos propios del pensamiento científico para el emprendimiento de acciones que minimicen el impacto medioambiental y preserven la salud. Asimismo, cobran especial relevancia la comunicación y el trabajo en equipo, de forma integradora y con respeto a la diversidad, pues son destrezas que permitirán al alumnado desenvolverse en la sociedad de la información. Por último, las competencias socioafectivas constituyen un elemento esencial en el desarrollo de otras competencias específicas, por lo que en el currículo se dedica especial atención a la mejora de dichas destrezas.

A lo largo del presente curso, el desarrollo de esta materia del modo en que ha sido descrito y del que se concretará en apartados posteriores, ayudará a la consecución de los objetivos marcados por el IES El Almirante en su Proyecto de Centro, como son:

- Mejorar los índices de alumnado con evaluación positiva, aumentando los indicadores de promoción y titulación
- La disminución del indicador de abandono temprano del sistema educativo.
- El fomento de una metodología activa y participativa en la que se promueva el trabajo en clase y el desarrollo de las competencias de los alumnos/as.
- La atención constante a la diversidad de nuestro alumnado mediante medidas generales e individuales.
- La evaluación más objetiva posible del alumnado, a través de multitud de instrumentos y procedimientos, que dan la misma importancia a cada criterio analizado.

2. MARCO LEGISLATIVO

Para el presente curso 2023/2024, la normativa que regula los aspectos organizativos y curriculares de los centros educativos, la evaluación y promoción del alumnado, así como la atención a su diversidad es la que a continuación se detalla:

- *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), de Educación*, por la que se modifica la Ley Orgánica de Educación 2/2006, de 3 de mayo.

- *Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

- *La Orden de 30 de mayo de 2023*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la

ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas.

- *Orden de 8 de noviembre de 2016*, por la que se regulan las enseñanzas de Formación Profesional Básica en Andalucía, los criterios y el procedimiento de admisión a las mismas y se desarrollan los currículos de veintiséis títulos profesionales básicos.

- *Orden de 15 de enero de 2021*, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

- *Decreto 327/2010, de 13 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.

- *Orden de 14 de julio de 1998*, por la que se regulan las actividades complementarias y extraescolares y los servicios prestados por los Centros docentes públicos no universitarios.

3. DESCRIPCIÓN DEL DEPARTAMENTO DIDÁCTICO

El Departamento de Aprovechamiento Forestal que elabora la presente Programación Didáctica está compuesto por los miembros/as que a continuación se detallan. Se indican además las enseñanzas que imparten cada uno/a del mismo.

1. Dña. M ^a del Carmen Yeste Sánchez (Jefa del Departamento de Aprovechamiento Forestal).
<ul style="list-style-type: none">- 1º DE CICLO: Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en vivero y centros de jardinería.- 2º DE CICLO: Operaciones básicas para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes.- 2º DE CICLO: Recolección de productos forestales- 2ª DE CICLO: Unidad Formativa de Prevención de Riesgos Laborales
2. Dña. M ^a José Feria Plaza
<ul style="list-style-type: none">- 1º DE CICLO: Repoblación e Infraestructuras Forestales.- 1º DE CICLO: Silvicultura y Plagas.- 2º DE CICLO: Trabajos de Aprovechamiento Forestal.
3. Dña. Rocío Bedmar Gil
<ul style="list-style-type: none">- 1º DE CICLO: Comunicación y Sociedad I
4. D. José Miguel Fernández Arroyo
<ul style="list-style-type: none">- 1º DE CICLO: Ciencias Aplicadas I
5. Dña. Noelia Reyes Arias
<ul style="list-style-type: none">- 2º DE CICLO: Comunicación y Sociedad II
6. D. Miguel Pérez Rivas
<ul style="list-style-type: none">- 2º DE CICLO: Ciencias Aplicadas II

4.OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA: PERFIL DE SALIDA

Las enseñanzas de Formación Profesional Básica tienen como objetivos:

1. Reducir el abandono escolar temprano, facilitar la permanencia en el sistema educativo, fomentar la formación a lo largo de la vida y contribuir a elevar el nivel de cualificación permitiendo al alumnado obtener un título Profesional Básico y completar las competencias del aprendizaje permanente.
2. Dar una respuesta formativa razonable a colectivos con necesidades específicas por circunstancias personales de edad o de historial académico, favoreciendo su empleabilidad, y a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales darles continuidad en el sistema educativo
3. Que el alumnado adquiera la preparación necesaria para obtener el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Por este último objetivo, la finalidad de la Formación Profesional Básica, coincide en parte con la de la Educación Secundaria Obligatoria, que tal y como expresa *el artículo 4 del Real Decreto 217/2022*, consiste en **lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico-tecnológico y motor; desarrollar y consolidar los hábitos de estudio y de trabajo, así como los hábitos de vida saludables, preparándolos para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral; y formarlos para el ejercicio de sus derechos y obligaciones de la vida como ciudadanos y ciudadanas.**

Esa meta de la Educación secundaria Obligatoria, como viene indicado en *el artículo 7 del mismo Real Decreto*, puede desglosarse en una serie de **Objetivos** consistentes en que los alumnos y alumnas desarrollen las capacidades que les permitan:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Para alcanzar la finalidad explicada, se establece un **Perfil de Salida al finalizar el Ciclo Formativo de Grado Básico**, definido a través de una serie de **Competencias Básicas y Profesionales** que el alumnado debe de haber adquirido y desarrollado, con la peculiaridad de que todas se consideran igual de importantes y de que no existen límites diferenciados entre ellas, sino que se solapan y se entrelazan entre sí.

Dicho Perfil, se concibe por tanto, como el elemento curricular básico que debe fundamentar las decisiones curriculares, las estrategias y orientaciones metodológicas en la práctica lectiva, y como el elemento de referencia para la evaluación interna y externa del aprendizaje del alumnado.

5.COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

Para alcanzar las Competencias comentadas en el apartado anterior, puesto que ninguna de ellas se corresponde directa y unívocamente con un único ámbito o materia, **hemos de adquirirlas y desarrollarlas a partir de las Competencias Específicas / Resultados de Aprendizaje que se vayan adquiriendo y desarrollando en todas y cada una de ellas.** Entendemos como Competencias Específicas / Resultados de Aprendizaje por tanto, **los desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiera de los saberes básicos / contenidos básicos (para los módulos profesionales) de cada materia o ámbito.** Representan así, el segundo nivel de concreción curricular, en el que las Competencias Clave y sus descriptores aterrizan en cada ámbito o materia.

Este ciclo formativo habilita para la obtención de cualificaciones profesionales completas, y está asociado a las siguientes unidades de competencia:

a) Actividades auxiliares en aprovechamientos forestales AGA398_1 (RD 1179/2008, de 11 de julio) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1290_1: Realizar actividades auxiliares en aprovechamientos madereros. UC1291_1: Realizar actividades auxiliares en las operaciones de descorche.

UC1292_1: Recolectar frutos, semillas, hongos, plantas y otros productos forestales comercializables.

b) Actividades auxiliares en conservación y mejora de montes AGA399_1 (RD 1179/2008, de 11 de julio) que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC1293_1 Realizar actividades auxiliares de repoblación, corrección hidrológica, y de construcción y mantenimiento de infraestructuras forestales.

UC1294_1 Realizar actividades auxiliares en tratamientos selvícolas.

UC1295_1 Realizar actividades auxiliares en el control de agentes causantes de plagas y enfermedades a las plantas forestales.

Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería AGA164_1 (Real Decreto 1228/2006, de 27 de octubre), que comprende las siguientes unidades de competencia:

UC0520_1: Realizar operaciones auxiliares para la producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería.

UC0522_1: Realizar operaciones auxiliares para el mantenimiento de jardines, parques y zonas verdes

Cursando el módulo de Operaciones básicas de producción y mantenimiento de plantas en viveros y centros de jardinería el alumno alcanzará los siguientes objetivos generales:

a) Reconocer los elementos de control de maquinaria, equipos, infraestructuras e instalaciones relacionándolos con las funciones que realizan, para prepararlos y realizar las operaciones auxiliares de mantenimiento.

b) Identificar el tipo de repoblación que se va a realizar justificando la selección de la maquinaria o/ y otras herramientas, con el fin de preparar el terreno y realizar los cuidados culturales básicos para la repoblación.

c) Describir las técnicas de reproducción de las especies vegetales, reconociendo los recursos y mecanismos aplicables con el fin de realizar los trabajos básicos, para la multiplicación sexual del material vegetal.

La formación del módulo está relacionada también con los objetivos generales de este ciclo formativo que se relacionan a continuación:

d) Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

e) Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

f) Desarrollar trabajos en equipo, asumiendo sus deberes, respetando a los demás y cooperando con ellos, actuando con tolerancia y respeto a los demás para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

g) Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

h) Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y en el medio ambiente.

i) Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

j) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

Una vez alcanzados los objetivos anteriores, el alumno/a adquiere competencias profesionales que relacionan:

a) Preparar y realizar operaciones auxiliares de mantenimiento de la maquinaria, equipos, infraestructuras e instalaciones garantizando su funcionamiento e higiene

b) Preparar el terreno y realizar los cuidados culturales básicos para la repoblación,

manualmente o con la ayuda de maquinaria sencilla, minimizando su incidencia en el medio ambiente.

c) Realizar trabajos básicos para multiplicación sexual del material vegetal para llevar a cabo las labores de producción de planta en vivero.

Además de relacionarse con las siguientes competencias junto con el resto de módulos:

d) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

e) Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

f) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

g) Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

h) Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

i) Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

j) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

6. CONTENIDOS BÁSICOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE 1º DE CICLO FORMATIVO DE GRADO BÁSICO

De igual modo que para alcanzar las Competencias Clave se requiere el desarrollo de una serie de Resultados de Aprendizaje por parte de todas las áreas, **para alcanzar tales Resultados de Aprendizaje de un área, se hace imprescindible el aprendizaje de una serie de Contenidos Básicos**, es decir, de una serie de **conocimientos, destrezas y actitudes** que constituyen los contenidos propios de esa área.

Los Contenidos Básicos a trabajar en nuestro primer curso de 1 de Ciclo Formativo de Grado Básico, vienen incluidos también en el *Anexo V de la Orden de 30 de mayo de 2023 / Anexo XVI de la Orden de 8 de noviembre de 2016*.

Por otra parte, se ha de **referenciar el nivel de desempeño esperado en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren esos resultados de aprendizaje**, pudiendo comprobar en todo momento el proceso educativo del mismo. Estos elementos curriculares de referencia son los denominados **Criterios de Evaluación**, incluidos para nuestro primer curso de Ciclo Formativo de Grado Básico también en *el Anexo II / XVI de la citada Orden*.

Como vemos, **los Contenidos Básicos y los Criterios de Evaluación guardan una estrecha relación entre sí y con los Resultados de Aprendizaje, y por ende, con las Competencias Clave de la Educación Básica**. Estos elementos curriculares, así como su relación, quedan perfectamente detallados y plasmados en la siguiente tabla.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CONTENIDOS BÁSICOS
<p>1.Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda y abonos con las características del suelo.</p>	<p>1.1. a) Se han descrito las infraestructuras que constituyen un vivero. b) Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textura. c) Se han descrito las labores de preparación del terreno según el objetivo establecido. d) Se han descrito los sistemas de desbroce y limpieza adecuados a cada caso. e) Se han explicado los diferentes tipos de enmiendas y abonos y su método de aplicación. f) Se han incorporado las enmiendas orgánicas y minerales al terreno de manera uniforme. g) Se ha abonado el terreno, teniendo en cuenta las normas de seguridad en la utilización de abonos. h) Se han descrito los diferentes tipos de sustratos que se pueden utilizar en producción de plantas. i) Se han mezclado los distintos componentes de los sustratos de forma homogénea y en las proporciones establecidas. j) Se ha aportado el agua necesaria para mantener el sustrato con un nivel adecuado de humedad. k) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas</p>	<p>1</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Instalaciones que componen un vivero. Distribución del espacio <input type="checkbox"/> Textura de suelos. Concepto, clasificación de suelos, métodos básicos de determinación de texturas. <input type="checkbox"/> Aplicación de enmiendas. Tipos, características y aplicación. <input type="checkbox"/> Abonado. Tipos, características y aplicación. <input type="checkbox"/> Preparación de sustratos. Tipos, características, preparación y mezclas. <input type="checkbox"/> Preparación del terreno en el vivero. Técnicas. <ul style="list-style-type: none"> - Desbroce y limpieza del terreno y de las herramientas y/o maquinaria que se ha de utilizar. - Manejo de las herramientas y pequeña maquinaria de preparación del suelo. - Mantenimiento básico de las herramientas, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la adecuación del terreno para la siembra o plantación. <input type="checkbox"/> Normas de seguridad en la manipulación de abonos y otros productos. <input type="checkbox"/> Valoración de la importancia del suelo como elemento fundamental para los cultivos. <input type="checkbox"/> Conservación del suelo y medio ambiente mediante buenas prácticas agrarias. <input type="checkbox"/> Empleo de los equipos de protección individual. Instalación de infraestructura de protección y de riego: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. <input type="checkbox"/> Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos. <input type="checkbox"/> Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general.

		<input type="checkbox"/> Sistemas de riego. Elementos constituyentes. <input type="checkbox"/> Instalaciones de riego. “Tensiómetros” y válvulas. <input type="checkbox"/> Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”. <input type="checkbox"/> Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. <input type="checkbox"/> Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego. <input type="checkbox"/> Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego

<p>2. Instala infraestructuras básicas de protección de cultivos y de riego, justificando su ubicación.</p>	<p>a) Se han identificado los diferentes sistemas de protección de cultivos. b) Se han descrito los trabajos de instalación de infraestructuras para la protección de cultivos. c) Se han citado los sistemas de riego utilizados en producción de plantas. d) Se han enumerado los elementos de los sistemas de riego más frecuentes. e) Se han realizado los hoyos y zanjas necesarios para la instalación de infraestructuras de protección de cultivos y riego. f) Se han abierto los hoyos garantizando las dimensiones establecidas. g) Se han aportado, extendido o colocado los materiales de forma ordenada. h) Se ha minimizado la incidencia del impacto ambiental de la infraestructura. i) Se han identificado las causas más frecuentes de accidentes en la manipulación de materiales,</p>	<input type="checkbox"/> Sistemas de protección ambiental de cultivos: pequeños invernaderos, túneles, acolchados. <input type="checkbox"/> Materiales utilizados. Hierros, alambres, plásticos. <input type="checkbox"/> Construcción de una pequeña instalación de abrigo de plantas y material vegetal en general. <input type="checkbox"/> Sistemas de riego. Elementos constituyentes. <input type="checkbox"/> Instalaciones de riego. “Tensiómetros” y válvulas. <input type="checkbox"/> Medición de la humedad del suelo con los “tensiómetros”. <input type="checkbox"/> Valoración de la dificultad y tiempo de instalación. <input type="checkbox"/> Mantenimiento básico de las herramientas, útiles, maquinaria e instalaciones que se utilizan para la instalación de protección y riego. <input type="checkbox"/> Normas de prevención de riesgos laborales y de protección ambiental en las labores de instalación de infraestructuras de protección y de riego.

	<p>herramientas, máquinas y equipos empleados.</p> <p>j) Se han limpiado y ordenado las herramientas y máquinas utilizadas, manteniéndolas en perfecto estado de conservación</p> <p>k) Se han aplicado las normas de prevención de riesgos laborales y ambientales relacionadas.</p> <p>l) Se han empleado los equipos de protección individual.</p>	
<p>3.-Produce plantas, describiendo y aplicando las técnicas de propagación.</p>	<p>a) Se han descrito los medios que hay que utilizar en la propagación vegetativa y sexual del material vegetal.</p> <p>b) Se han identificado las técnicas de propagación vegetativa y sexual tipo.</p> <p>c) Se han explicado las técnicas de conservación del material vegetal.</p> <p>d) Se ha realizado la preparación de las mesas de propagación y germinación, semilleros, bancales y contenedores.</p> <p>e) Se han reconocido las técnicas de preparación del material vegetal.</p> <p>f) Se ha distribuido la semilla uniformemente y a la profundidad indicada, realizando el primer riego después de la implantación del material.</p> <p>g) Se han realizado repicados garantizando la viabilidad de las plantas.</p> <p>h) Se han realizado aclareos en semillero asegurando el desarrollo de las plántulas.</p> <p>i) Se han realizado “entutorados” utilizando la técnica y medios adecuados.</p> <p>j) Se han controlado las condiciones ambientales en zonas de cultivo.</p>	<p><input type="checkbox"/> Reproducción sexual. La semilla. Estado de maduración, época y métodos de recolección de las diversas especies vegetales.</p> <p><input type="checkbox"/> Método de almacenamiento de semillas.</p> <p><input type="checkbox"/> Técnicas de pregerminación. Aplicación práctica.</p> <p><input type="checkbox"/> Factores que determinan la calidad de la semilla.</p> <p><input type="checkbox"/> Tipos de semilleros según especies. Localización y protección del semillero. Manejo inicial del semillero.</p> <p><input type="checkbox"/> Reproducción asexual o vegetativa. Tipo de material vegetal, recolección. Características de cada técnica de propagación. Ventajas e inconvenientes.</p> <p><input type="checkbox"/> Cuidados culturales básicos aplicados en la producción y mantenimiento de elementos vegetales.</p> <p><input type="checkbox"/> Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de producción de plantas.</p> <p><input type="checkbox"/> Normas medioambientales.</p>

<p>4. Prepara para su comercialización las plantas, reconociendo las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas.</p>	<p>a) Se han descrito las técnicas de arrancado de la planta. b) Se han explicado las técnicas de “aviverado” de la planta. c) Se han definido las técnicas de acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. d) Se han identificado los tipos de etiquetas. e) Se han descrito las técnicas de protección de la planta para el transporte. f) Se han limpiado de hojas secas, flores marchitas, malas hierbas y suciedad las plantas para su presentación. g) Se han limpiado, ordenado o mantenido las herramientas en perfecto estado de conservación. h) Se han aplicado las medidas relacionadas con la normativa ambiental.</p>	<p><input type="checkbox"/> Arrancado de la planta. “aviverado”. <input type="checkbox"/> Acondicionamiento del sistema radicular y aéreo de plantas. <input type="checkbox"/> Envasado. Tipos de envases. <input type="checkbox"/> Etiquetas. Información tipo. Principales denominaciones comerciales. <input type="checkbox"/> Técnicas de producción de plantas para el transporte. <input type="checkbox"/> Tratamiento de residuos. <input type="checkbox"/> Limpieza y conservación del equipo, herramientas e instalaciones empleadas en las labores de preparación. <input type="checkbox"/> Normas medioambientales.</p>

7. CONCRECIÓN CURRICULAR

Tal y como se expresa en *el Anexo III del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, y en *el Anexo VII de la Orden de 30 de mayo de 2023*, **la herramienta eficaz** para el diseño final del currículo se manifiesta en forma de una Situación de Aprendizaje, en la cual se relacionan los elementos curriculares señalados hasta el momento y se adaptan a su desarrollo en el aula y a las características del alumnado presente en la misma.

7.1 CARACTERÍSTICAS DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Entre las **características más destacables** de las Situaciones de Aprendizaje podemos citar:

- Las tareas y actividades que comprenden deben ser **significativas y relevantes**, para resolverlas de manera creativa y cooperativa, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las tareas y actividades deben plantear un problema de cierta complejidad en función de la edad y el desarrollo del alumnado, cuya resolución implique la **movilización integrada de los saberes básicos** (conocimientos, destrezas y actitudes).

- Deben fomentar procesos pedagógicos flexibles y accesibles que **se ajusten a las necesidades, las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado**.

- Deben de plantearse de manera muy clara los objetivos que se esperan conseguir y los saberes básicos que se requieren movilizar.

- Deben partir de experiencias previas, estar convenientemente contextualizadas y ser **muy respetuosas con el proceso de desarrollo integral del alumnado en todas sus dimensiones**, teniendo en cuenta sus potencialidades, intereses y necesidades, así como las diferentes formas de comprender la realidad en cada momento de la etapa.

- Deben facilitar el desarrollo progresivo de un enfoque crítico y reflexivo, así como el abordaje de aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad, el respeto a la diferencia o la convivencia.

- **Deben favorecer la transferencia de los aprendizajes adquiridos a la resolución de un problema de la realidad cotidiana del alumnado**, en función de su progreso madurativo, sentando las bases por tanto, del aprendizaje permanente.

- En su elaboración y desarrollo se garantizará el funcionamiento coordinado de los equipos docentes, con objeto de proporcionar un enfoque interdisciplinar, integrado y holístico al proceso educativo.

- Deben tener en cuenta las condiciones personales, sociales o culturales de los niños y niñas, para detectar y dar respuesta a los elementos que pudieran generar exclusión.

- El contexto en cuanto a espacios y recursos materiales **debe facilitar la interacción entre iguales**, para que el alumnado pueda asumir responsabilidades individuales y trabajar en equipo, aprendiendo a resolver de manera adecuada los posibles conflictos que puedan surgir.

7.2 PASOS EN LA ELABORACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Teniendo en cuenta todas las premisas que deben de modelar a las Situaciones de Aprendizaje, **para el diseño de las nuestras a desarrollar con nuestro alumnado a lo largo del presente curso**, podemos diferenciar una serie de pasos:

1. **Localizar un centro de interés**, es decir, una situación o temática que para el alumnado resulte motivadora o importante en su quehacer diario.

2. **Justificar la propuesta** a través de argumentos relacionados con los objetivos de la etapa, o con los principios generales y pedagógicos.

3. **Describir el producto final, reto o tarea** que se pretende desarrollar, **sin olvidar el contexto en el que se pretende conseguir, el escenario, los medios o herramientas necesarios...etc.**

4. **Concretar la relación entre los diferentes elementos del currículo puestos en juego** con la Situación de Aprendizaje, de modo que, partiendo de los Descriptores del Perfil de Salida, se exprese la conexión con las Competencias Específicas del Aprovechamiento Forestal, con los Saberes Básicos que son necesarios movilizar para el desarrollo de estas, y con los Criterios de Evaluación que permitan referenciar el grado de tal desarrollo.

5. **Secuenciar el proceso de enseñanza aprendizaje**, resumiendo las tareas y actividades a desempeñar, los procesos cognitivos que se verán involucrados, los escenarios y recursos necesarios para ello, así como el tipo de agrupamiento del alumnado. **El orden que se establecerá en dichas tareas será el siguiente:**

 <p>1. MOTIVACIÓN Planteamos el reto o desafío y de los objetivos de aprendizaje.</p>	<p>1º Actividades de Motivación: encaminadas a despertar la curiosidad por aprender. Pueden ser determinadas preguntas, un vídeo, un artículo, una infografía, una imagen, un texto...</p>
 <p>2. ACTIVACIÓN Conectamos con sus conocimientos previos.</p>	<p>2º Actividades de Activación: encaminadas a conectar con sus conocimientos previos. Pueden ser lluvias de ideas, puestas en común, textos para completar huecos, el diseño de mapas conceptuales, la confección de diagramas, listados, dibujos...</p>
 <p>3. EXPLORACIÓN Damos oportunidades de éxito de cara a la propuesta inicial a partir de lo que ya conoce.</p>	<p>3º Actividades de Exploración: similares a la planteada en el producto final y enfocada para tener éxito con los conocimientos previos. Pueden ser juegos, estudios de casos, encuestas y votaciones, e incluso, excursiones y visitas de invitados al aula.</p>
 <p>4. ESTRUCTURACIÓN Introducción de nuevos aprendizajes necesarios de cara a la realización del producto final.</p>	<p>4º Actividades de Estructuración: persiguen la introducción de los nuevos aprendizajes necesarios para el desarrollo con éxito del producto marcado al inicio. Pueden ser explicaciones, modelos, discusiones, análisis críticos...</p>
 <p>5. APLICACIÓN Realización del producto o desempeño para responder al reto inicial.</p>	<p>5º Actividades de Aplicación: con las que resolver el producto marcado al inicio y extender su utilidad en nuevas situaciones. Pueden ser búsquedas de conexiones con la vida real, ejercicios iguales con ejemplos diferentes, comparaciones y contrastes de opiniones personales...</p>
 <p>6. CONCLUIR Difusión de resultados. Evaluación del proceso y transferencia de aprendizajes.</p>	<p>6º Actividades de Conclusión: para revisar todo el proceso desde el inicio de manera explícita, presentando en el aula los grandes hitos de la secuencia vivida y facilitando la autoevaluación del alumnado. Pueden ser, defensas y presentaciones orales, cuestionarios autoevaluables, entrevistas, entradas en blogs...</p>

6. **Atender a la diversidad y a las diferencias individuales del alumnado**, indicando las medidas tanto generales como específicas que se van a aplicar, vistas desde la inclusión educativa y **la aplicación de los principios del Diseño Universal del Aprendizaje.**

7. **Evaluar el aprendizaje mediante los Criterios de Evaluación** vinculados con las Competencias Específicas a desarrollar. Será conveniente expresar:

- Las Evidencias de Aprendizaje tomadas de las actividades y tareas desempeñadas, con las que se ha determinado el nivel de logro alcanzado en el Criterio de Evaluación.

- Los Instrumentos de Evaluación utilizados.

- La descripción en forma de Rubrica Analítica de los diferentes niveles de logros establecidos para cada Criterio de Evaluación o parte del mismo.

8. **Evaluar el desempeño competencial conseguido por el alumnado en la Situación de Aprendizaje**, a partir de los niveles de logros alcanzados en todos y cada uno de los Criterios de Evaluación puestos en juego.

9. **Evaluar el proceso de enseñanza aprendizaje** mediante unos indicadores que atiendan a determinados instrumentos o evidencias a emplear. También será necesario indicar las pautas para la evaluación de las medidas generales o específicas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales.

7.3 TEMPORALIZACIÓN DE LAS SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Entendemos la temporalización como un elemento flexible de nuestra Programación Didáctica que **planifica el desarrollo de los diferentes elementos curriculares, a través de las Situaciones de Aprendizaje que los integran**. Para el desempeño de las **Situaciones de Aprendizaje** en que hemos secuenciado nuestra acción didáctica durante el presente curso, debemos de tener muy en cuenta el calendario académico de la CCAA andaluza que viene regulado por el *Decreto 301/2009*, aunque posteriormente, cada delegación establece sus instrucciones particulares.

Así, para el próximo curso escolar tenemos **175 días lectivos** contenidos en 38 semanas. Considerando que el módulo 1º de Ciclo Formativo de Grado Básico se imparte 6 horas a la semana, que a partir del 28 de mayo, fecha en la que tiene lugar la tercera evaluación parcial, las sesiones estarán dedicadas a la recuperación y ampliación de saberes, y que por otras circunstancias las sesiones tampoco serán de docencia directa, resulta un total de **165** a lo largo del curso, que quedarán repartidas entre las evaluaciones como se muestra a continuación:

		CARGA	RESULT. DE APRENDIZAJE	CRIT. EV.	CONT. BÁSICOS
1ª EV.	S.A.1- ¿Todos los suelos son iguales?	6	1	b	2
	S.A.2- ¿Qué harías para mejorar un suelo?	10	1	c,e,f,g,h,i	3,4,5,6,
2ª EV.	S.A.3- Acebuche, encina, dónde los situarías para reproducción en un vivero?	7	2	a,b,c	1,2,3
	S.A.4.-Plantas crasas, ¿cómo las reproducirías?	8	3	a,b	1,6
3ª EV.	S.A.5.-¿Qué harías si tienes que aguantar una planta más tiempo en el vivero?	9	4	a,b,c	1,2
	S.A.6.-- ¿utilizarías el mismo tipo de envase para la venta?	6	4	e	3,5

8. TRATAMIENTO DE DIFERENTES TEMAS DE MANERA TRANSVERSAL

Como vemos en las Competencias que definen los Perfiles que orientan el proceso de aprendizaje de

todo alumno/a, existen determinados temas que deben ser tratados en todas y cada una de las materias y ámbitos que integran el Currículum del Ciclo Formativo de Grado Básico de Aprovechamientos Forestales. Tal es el caso de **la Comprensión Lectora, la Expresión Oral y Escrita, la Comunicación Audiovisual, la Competencia Digital, el Emprendimiento Social y Empresarial, el Fomento del Espíritu Crítico y Científico, la Educación Emocional y en Valores, la Igualdad de Género, o la Creatividad.** Todas ellas, **trabajadas en nuestro ámbito a lo largo de las diferentes Situaciones de Aprendizaje propuestas, así como mediante determinadas Actividades Complementarias que el Centro organizará,** como el día del Flamenco, o el día del Libro.

9. METODOLOGÍA

Definimos Metodología como el **conjunto de estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, de manera consciente y reflexiva, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos y competencias planteadas.**

Es por ello que la metodología a seguir en el proceso de enseñanza-aprendizaje que define la presente Programación Didáctica, constituye un elemento fundamental, puesto que debe de contemplar una serie de consideraciones y llevar a cabo determinadas estrategias, que den coherencia a lo planeado sobre las competencias y su posterior evaluación.

Nos basamos en una metodología activa y participativa, en la que partiremos de los conocimientos previos del alumnado, con el fin de conseguir un aprendizaje lo más significativo posible. No se trata de fomentar un aprendizaje de conceptos sino más bien de desarrollar en el alumnado las habilidades y destrezas que les capacite para una formación “para el trabajo”, ofreciéndole técnicas, materiales e instrumentos necesarios para el desarrollo de su futura actividad profesional, así como se les capacitará para la búsqueda de información y resolución de cuestiones que se les pueda presentar en el ejercicio profesional.

Se priorizarán las metodologías activas centradas en el alumnado, que favorezcan el aprendizaje autónomo. En la medida de lo posible, el diseño de tareas interdisciplinares implicará un conocimiento global y el desarrollo integral de los alumnos y las alumnas, fomentando la colaboración con el entorno y las familias. Se realizarán actividades abiertas, lúdicas y creativas, adaptadas al contexto actual en el que vivimos.

Se tratará de propiciar un ambiente comunicativo, distendido y participativo que facilite la motivación al aprendizaje. En este ambiente es fundamental la educación en valores de respeto, voluntad, igualdad, etc. que propicie un ambiente de paz y trabajo en equipo dentro del aula y también de forma telemática.

El aprendizaje en ambos escenarios estará basado en los criterios de repetitividad, esmero, prevención, fundamentación tecnológica y madurez profesional. Esta fundamentación surgirá como consecuencia de la justificación práctica de las tareas, de lo concreto a lo abstracto, por tanto, de lo particular a lo general.

En el proceso de enseñanza – aprendizaje se establecerá una separación entre la teoría y la práctica sólo para los temas generales. Para lo específico ambas dimensiones estarán integradas en las

actividades, de forma que de la práctica surja la necesidad de la teoría.

Cabe mencionar que el espíritu de esta metodología también se fundamenta en el aprendizaje mediante la observación, investigación y deducción personal o en grupo de los procesos que se estudien, siempre que no impliquen contacto personal ni intercambio de materiales entre alumnado. Quiere esto decir que, en muchos casos, el docente no satisfará todas las dudas que se planteen, sino que, por el contrario, impulsará a los/las alumnos/as a trabajar sobre el tema, debatiéndose entre todos las posibles respuestas. Se pretende que el aprendizaje sea mucho más intenso gracias al trabajo personal, que creará en el alumnado una actitud permanente de observación de los procesos que desee analizar.

9.1 PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS

Los Principios pedagógicos se definen como **aquellas condiciones esenciales para la implementación del currículo, la transformación de la práctica docente, el logro de los aprendizajes y la mejora de la calidad educativa.**

Es por ello que la metodología diseñada para nuestro módulo está basada en los principios pedagógicos que vienen señalados tanto en *el artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE)*, como en *el artículo 6 del Real Decreto 217/2022*. Además, tendremos en cuenta los elaborados por el Centro de Investigación Educativa “Center for Applied Special Technology (CAST) de Boston, englobados bajo el término **“DISEÑO UNIVERSAL PARA EL APRENDIZAJE”**.

De manera general, todos estos principios que deben impregnar tanto el currículo como la práctica diaria en los Centros, y que, por tanto, **han marcado el diseño de nuestras estrategias educativas, pueden ser resumidos como sigue:**

- **Los Centros elaborarán sus propuestas pedagógicas atendiendo a la diversidad de su alumnado**, arbitrando métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

- Desde el comienzo de la planificación didáctica hemos de tener en cuenta la diversidad del alumnado, para que todo este tenga oportunidad de progresar desde donde está y no desde dónde nosotros imaginamos que están. Para ello, **crearemos y aplicaremos un modelo metodológico flexible basado en el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) sustentado en tres principios:**

- 1.-**Proporcionar múltiples formas de implicación:** persiguen la captación del interés, el mantenimiento del esfuerzo y persistencia, para lo que **puede ser de gran ayuda el trabajo en equipo colaborativo, la realización de juegos, y la proporción de opciones para la autorregulación**, a través por ejemplo de cuestionarios de autoevaluación.

- 2.-**Proporcionar múltiples formas de representación de la información:** persiguen dar un amplio abanico de posibilidades para presentar una determinada información, o como complemento de determinadas palabras, expresiones matemáticas y símbolos.

- 3.-**Proporcionar múltiples formas de acción y expresión del aprendizaje:** a través de un amplio abanico de actividades para tratar la información y de recursos para la expresión y la comunicación. También comprende el apoyo de las actividades con recursos o mediante ejemplos extrapolables.

- Se pondrá especial énfasis en garantizar la inclusión educativa; en la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia; en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.

- Dentro de las condiciones determinadas por las Administraciones Educativas, los Centros podrán configurar una oferta organizada por ámbitos, si se piensa que de este modo se beneficia la capacidad de aprendizaje y los resultados del alumnado. Así mismo, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación podrían impartir más de una materia al mismo grupo.

- Se ha de fomentar la correcta expresión oral y escrita, así como el uso de las matemáticas.
- Se ha de promover el hábito de la lectura.

- Con objeto de fomentar la integración de las competencias, se realizarán proyectos significativos y relevantes y **se resolverán problemas de manera colaborativa**, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

- Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

- Se establecerán medidas de flexibilización y alternativas metodológicas en la enseñanza y evaluación de la lengua extranjera para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en especial para aquel que presente dificultades en su comprensión y expresión.

9.2 GESTIÓN DEL AULA

Para el desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje a través de las Situaciones de Aprendizaje que contempla la presente Programación Didáctica, contamos con los siguientes **recursos didácticos**, entendidos como el conjunto de aparatos, materiales y medios usados para la educación.

RECURSOS DIDÁCTICOS	MATERIALES	Pizarra digital; ordenador portátil para cada alumno/a; conexión rápida a internet por fibra óptica; aplicaciones y herramientas informáticas de Google, o como Mute, Screencastify...etc; blog de Ciencias Naturales (http://ccnentalmijar.blogspot.com/), libros de texto y recursos interactivos de la editorial Paraninfo; materiales de apoyo y materiales para preparar las salidas.
	ESPACIALES	Aula; laboratorio de Biología y Geología; aula de informática; biblioteca; patio; zona de huerto.
	TEMPORALES	Horas de docencia; saberes básicos que se van sucediendo, relacionando y contextualizando; temporalización de todo el proceso didáctico.
	PERSONALES	Profesor; Equipo Educativo; Equipo Directivo; Jefe del Departamento de Actividades Complementarias y Extraescolares (DACE); personal del infoca; agricultor local.

Cumpliendo con otro de los requisitos de las Situaciones de Aprendizaje para que su diseño y desarrollo sea exitoso, estableceremos varios modelos de agrupamiento según la actividad o tarea desempeñar, aunque algunas son susceptibles de ser realizadas de diferente forma según el enfoque que le queramos dar en ese momento.

AGRUPAMIENTO	ACTIVIDADES O TAREAS
Individual	Leer artículos o noticias para analizarlos o para contestar a preguntas, completar huecos de textos, tablas, producciones escritas, diarios, trabajos escritos de investigación, hacer valoraciones, formularios de Google, Plickers,...etc
Pequeños grupos colaborativos	Puestas en común, presentar de manera oral, escrita o en vídeo distinta información, producciones escritas, listados, murales, dibujos, tablas y gráficos que representen diferentes datos, elaborar documentos de Google...etc.
Grupo-Clase	Comentar vídeos, artículos o noticias, debates, crear gráficos en pizarra, juegos...etc.

Gran grupo

Visitas realizadas o recibidas, y conferencias o charlas que se den como actividades complementarias.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Las Actividades Complementarias a desarrollar en los Centros son reguladas por *el Decreto 162/2021, de 11 de mayo*. Tal y como se recoge, estas actividades deben tener su lugar dentro de la vida de los Centros Educativos, **integrándose adecuadamente en el conjunto de las Situaciones de Aprendizaje** que en el mismo se realizan.

Entendemos por Actividades Complementarias a aquellas que se realizan por los Centros como complemento a la actividad escolar. Pueden tener carácter ocasional, debiendo realizarse dentro del horario escolar, o carácter permanente, debiendo realizarse entonces fuera del horario escolar. Todo el alumnado del correspondiente grupo, curso, ciclo o etapa podrá participar en ellas.

Las que **tengan lugar en el propio Centro**, serán de obligado cumplimiento para nuestro alumnado, mientras que las que **se produzcan fuera del mismo**, serán voluntarias y conllevarán tanto la correspondiente autorización de los alumnos/as que asistan, como la atención adecuada en el Centro al alumnado que no lo haga.

Las Actividades Complementarias que se plantean para el presente curso son las siguientes:

- 1.- Visita vivero Provincial.
- 2.- Repoblaciones en el entorno
- 3.- Colmenar
- 4.- La Resinera
- 5.- Estación Experimental La Mayora
- 6.- El Acebuchal
- 7.- Salidas al entorno relacionadas con el módulo

10. EVALUACIÓN

Entendemos la Evaluación como uno de los elementos centrales de nuestra acción educativa, puesto que tiene una **función reguladora del proceso enseñanza-aprendizaje**. Por un lado, la información que genera será nuestro **punto de referencia para modelar nuestra acción didáctica**, valorando si estamos consiguiendo nuestras metas planteadas previamente. Por otro lado, también será un **elemento de control para el alumnado**, ya que, a través de esta, controlaremos y controlarán su actividad y rendimiento.

Para el diseño de nuestro proceso evaluativo nos hemos **basado en una serie de directrices** que vienen recogidas en *el artículo 54 de la Orden de 30 de mayo de 2023*. Estos **quedan resumidos como sigue**:

1. La evaluación del aprendizaje del alumnado deberá efectuarse de forma continua, formativa e integradora y realizarse por ámbitos y proyectos, teniendo en cuenta la globalidad del ciclo desde la perspectiva de las nuevas metodologías de aprendizaje.
2. La evaluación tendrá como referentes los elementos de los currículos básicos publicados para cada uno de los títulos.
3. La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en los módulos de Comunicación y Sociedad y de Ciencias Aplicadas se realizará atendiendo al carácter global y al logro de las competencias incluidas en cada uno de ellos.

4. La evaluación del proceso de aprendizaje y la calificación del alumnado en el resto de los módulos profesionales tendrá como referente los resultados de aprendizaje y las competencias profesionales, personales y sociales que en él se incluyen.

5. Los referentes de la evaluación, en el caso del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa ofertas ordinarias de Ciclos Formativos de Grado Básico, serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción o titulación.

6. Según lo dispuesto en el artículo 44.7 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades de cada persona en formación con necesidad específica de apoyo educativo.

7. Según lo dispuesto en el artículo 44.9 de la Ley Orgánica 3/2022, de 31 de marzo, la superación de un Ciclo Formativo de Grado Básico requerirá la evaluación positiva colegiada respecto a la adquisición de las competencias básicas y profesionales.

Además de todas estas directrices, hemos de destacar el papel clave que lleva a cabo la **EVALUACIÓN INICIAL** en la toma de decisiones relativas a la elaboración de la presente Programación Didáctica para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado, ya que permite conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias y el dominio de contenidos básicos de nuestra materia

Para el caso que nos atañe, la Evaluación Inicial consistirá principalmente en la observación diaria, junto a otras tareas como una prueba escrita individual, trabajo de prácticas en la parcela, o alguna de trabajo en grupo de comprensión lectora y expresión oral. La información emanada de esta, nos servirá para establecer un punto de partida con nuestro alumnado, así como tomar conciencia de la diversidad del mismo y la necesidad de establecer diferentes pautas metodológicas.

10.1 PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

Atendiendo a las relaciones entre los diferentes elementos curriculares, diremos que nuestra evaluación debe ser **competencial** y basada en los referentes más próximos a aplicar en nuestra aula día a día como son los **Criterios de Evaluación**.

Los Criterios de Evaluación, por tanto, **deben ser objetivamente medibles**, para lo que se hace imprescindible que se establezca para cada uno de ellos, unos **indicadores que reflejen el grado de desempeño de los mismos en un soporte tipo rúbrica analítica** (para un aprendizaje concreto). Estos indicadores reflejarán los procesos cognitivos y contextos de aplicación referidos en cada Criterio de Evaluación, y se ajustarán a **cinco graduaciones**: insuficiente (del 1 al 4), suficiente (entre 5 y 6), bien (entre 6 y 7), notable (entre 7 y 9), y sobresaliente (entre 9 y 10). Para establecer tales graduaciones en la rúbrica, se ha recurrido a la **utilización de calificadores** de cantidad (ninguno, alguno, la mayoría...), de frecuencia (siempre, a veces, raramente...), de intensidad (ligeramente, moderadamente...), y de autonomía (con ayuda ocasional, con ayuda siempre...), pudiendo hacer uso de varios a la vez.

EVALUACIÓN CRITERIAL DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO (CRIT. EV. 1.1)					
Crit. Ev.	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien (6-7)	Notable (7-9)	Sobresaliente (9-10)
1.1	Nunca o rara vez identifica y describe conceptos de vivero ,	A veces y con ayuda identifica y describe conceptos de vivero	A veces y por sí mismo/a identifica y describe conceptos de vivero	Usualmente identifica y describe conceptos y procesos de	Siempre identifica y describe conceptos y procesos de vivero

	estructuras de vivero, plantas en vivero			vivero	
	Nunca o rara vez localiza y selecciona información en diferentes formatos	A veces y con ayuda localiza y selecciona información en diferentes formatos	A veces y por sí mismo/a localiza y selecciona información en diferentes formatos	Usualmente localiza y selecciona información en diferentes formatos	Siempre localiza y selecciona información en diferentes formatos

Estos calificadores pueden matizarse también en base a la Evaluación Inicial, al tipo de instrumento utilizado para su valoración, así como al contexto en el que tiene lugar.

10.1.1 Instrumentos de Evaluación y Evidencias de Aprendizaje

Para poder emitir juicios en términos de aprendizaje sobre el desempeño o conducta del alumnado en relación a un Criterio de Evaluación establecido, haremos uso de una **gran variedad de Instrumentos de Evaluación, configurados para analizar el Criterio en cuestión** y que atiendan a las características específicas del alumnado. Entre ellos podemos destacar atendiendo a la técnica usada:

- Escala de valoración
- Registro descriptivo.
- Rúbricas, por ejemplo, de exposiciones orales, de trabajos escritos o de vídeos.
- Diferentes tipos de trabajo en la Parcela
- Diferentes sistemas de reproducción de plantas
- Trabajos trimestrales relacionados con lo explicado

Todos estos instrumentos arrojarán para la evaluación criterial del alumnado, una serie de evidencias o pruebas donde se demuestra su aprendizaje en forma de:

- Respuestas: cerradas, abiertas o construidas.
- Productos: producciones escritas, diarios, descripciones, listados, dibujos, gráficos, tablas, maquetas, murales, audios, vídeos, documentos de Google, manejo en presentaciones...
- Desempeños: que pueden ser puestas en común, reflexiones, debates, presentaciones, demostraciones, modelados, procesos de descripción, de relación, de análisis, ...

10.2 CALIFICACIÓN DEL ALUMNADO

La Situación de Aprendizaje es, por encima de todo, un desempeño que implica globalidad. Por ello, la evidencia con más valor del aprendizaje del alumnado será la realización de la misma, considerando claramente el proceso, y situando aquí la valoración de los Criterios de Evaluación.

Por este motivo, una vez analizado en una Situación de Aprendizaje el grado de desempeño de cada Criterio de Evaluación, **hemos de valorar y calificar dicha Situación de manera global, utilizando para ello de nuevo soportes de rúbrica, pero en este caso de tipo holística o global**, en la que se tendrán en cuenta los niveles alcanzados en todos los Criterios analizados, y con la que se aceptan pequeños errores que no afectarán a la calidad.

CALIFICACIÓN DEL NIVEL COMPETENCIAL DEL ALUMNADO	
Sobresaliente (9-10)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.

Notable (7-9)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.
Bien (6-7)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.
Suficiente (5-6)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.
Insuficiente (1-4)	Indicadores de los criterios analizados que representan este nivel de graduación.

la calificación obtenida en la Situación de Aprendizaje será transpuesta a cada uno de los Resultados de Aprendizaje puestos en juego en la misma. De este modo, en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, se podrá obtener **su nivel en cada Resultado de Aprendizaje** a partir de la media aritmética de las calificaciones recibidas en las Situaciones de Aprendizaje en la que se trabajan. Finalmente, **la calificación que valore el desarrollo competencial del alumnado de manera global, será la media aritmética de tales Resultados de Aprendizaje.**

De este modo, en cualquier momento del proceso de enseñanza aprendizaje del alumnado, se podrá obtener **su nivel en cada Competencia Específica** a partir de la media aritmética de las calificaciones recibidas en las Situaciones de Aprendizaje en la que se trabajan, **su nivel en cada Descriptor del Perfil Competencial** a partir de la media aritmética de las calificaciones recibidas en cada una de las Competencias Específicas con las que guardan relación, y **su nivel en cada Competencia Clave** a partir de la media aritmética de los valores de los Descriptores que las definen.

Finalmente, **la calificación que valore el desarrollo competencial del alumnado de manera global, será la media aritmética de las ocho Competencias Clave** puestas en juego en **nuestro** primer curso del Ciclo Formativo de Grado Básico.

10.3 PROMOCIÓN DEL ALUMNADO DE 1º DE CFGB

El alumnado que cursa 1º de Ciclos Formativos de Grado Básico promocionará a 2º cuando supera los dos ámbitos de Ciencias Aplicadas y Comunicación y Sociedad y los módulos profesionales pendientes que formen parte del Ámbito Profesional no superen el 20% del horario semanal de éstos. No obstante, el equipo educativo podrá proponer excepcionalmente la promoción del alumnado que haya superado al menos uno de los dos ámbitos de Ciencias Aplicadas o Comunicación y sociedad, si considera que posee la madurez suficiente para cursar 2º de estas enseñanzas, que tiene expectativas favorables de recuperación y que la promoción beneficiará su evolución académica.

10.4 TITULACIÓN EN CFGB

Para la superación del Ciclo Formativo de Grado Básico y con ello, la obtención del Título de Graduado en Educación Secundaria obligatoria y la del título de técnico Básico en Aprovechamientos Forestales, tal y como indica el artículo 25.7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el alumno/a debe de haber superado la totalidad de los ámbitos incluidos en el mismo.

10.5 MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

Debemos tener muy en cuenta que nuestra evaluación debe contemplar los mecanismos de recuperación a llevar a cabo en el aula, con el alumnado que no alcance el nivel competencial mínimo exigido, en relación a los Resultados de Aprendizaje planteados a lo largo del curso en cada una de las Situaciones de Aprendizaje.

10.5.1. Plan de Recuperación Trimestral

Siguiendo las orientaciones del Proyecto Educativo de Centro y del Departamento de Aprovechamiento Forestal, todos aquellos alumnos/as que no superen alguna/as de las evaluaciones

de seguimiento que se realizan trimestralmente, tendrán la opción de recuperarlas **al inicio de la siguiente o al final de la misma en el caso de la tercera evaluación, ya que en primero de Ciclo Formativo de Grado Básico, además de tres evaluaciones parciales, tienen lugar dos finales, una a finales de mayo, y otra a final del curso.**

Tal recuperación consistirá en la realización de una **prueba escrita** que hará referencia a todos los Criterios de Evaluación tratados durante la correspondiente evaluación y no alcanzados, ya que el carácter dinámico, participativo e integrador de todas las actividades que han marcado el normal desarrollo de las clases, limita su propio uso como instrumento para que el alumnado pueda desempeñarlas en otro momento distinto para el que han sido diseñadas.

10.6 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y NUESTRA PRÁCTICA DOCENTE

Tal y como viene establecido en el *apartado 7 del artículo 11 de la Orden 30 de mayo de 2023*, los docentes hemos de evaluar tanto el grado de desarrollo de las competencias del alumnado como nuestra propia práctica docente, para lo que tendremos que concretar los oportunos procedimientos en nuestra Programación Didáctica.

Para satisfacer esta premisa, tanto en **las reuniones de departamento semanales, como en las que tienen lugar al finalizar cada trimestre**, se revisará la secuenciación y adecuación de los Criterios de Evaluación y los Contenidos Básicos contemplados en nuestra Programación, así como la idoneidad de la metodología llevada a cabo para que el alumnado alcance o asimile los mismos.

Además, serán muy útiles para esta evaluación dos tipos de documentos:

- El **“Análisis de los resultados académicos” (Anexo II)**.
- El **“Cuestionario de percepción del alumnado sobre la práctica docente” (Anexo III)**.

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La calidad de la enseñanza de un sistema educativo está íntimamente relacionada con la capacidad de poder atender a las distintas necesidades que presenta la gran variedad de alumnado al que va dirigido. Este aspecto se pone de manifiesto con *la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, al determinar la educación inclusiva como principio fundamental con el fin de atender a la diversidad de las necesidades de todo el alumnado a partir de una mayor personalización del aprendizaje*. En este sentido, *el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo*, determina la aplicación de **medidas tanto organizativas como curriculares que permitan el máximo desarrollo de las capacidades de todos y cada uno de los alumnos y alumnas, así como garanticen su plena inclusión**. Para alcanzar dicho objetivo, será de vital importancia la detección precoz de las necesidades educativas del alumnado, con el fin de dar una respuesta eficaz que le permita avanzar en su proceso de enseñanza-aprendizaje de forma óptima.

De acuerdo a la naturaleza de las enseñanzas de los Ciclos Formativos de Grado Básico, se podrán adoptar cualquiera de las medidas de atención a la diversidad previstas en la Educación Secundaria Obligatoria.

11.1 MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el Centro en su Proyecto Educativo, **se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado** a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un **enfoque global**.

Tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje **mediante estrategias organizativas y metodológicas**. Dentro de estas, destacamos de entre las que se llevarán a cabo en nuestro Centro, las siguientes que atañen directamente a nuestro grupo:

- La adecuación de las Programaciones Didácticas a las necesidades del alumnado y su continua revisión, prestando especial atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.

- La metodología propuesta: basada en los principios del Diseño Universal del Aprendizaje, y caracterizada por la autonomía en la construcción del conocimiento, el trabajo cooperativo, el aprendizaje por proyectos significativos, la resolución colaborativa de problemas, y otros que promueven el principio de inclusión y participación activa.

- Acción personalizada de seguimiento y acción tutorial tanto a nivel grupal como individual.

- Actuaciones de prevención y control del absentismo que contribuyan a la prevención del abandono escolar

11.2 PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Igual que en el apartado anterior, destacamos los que siguen:

-Programas de Refuerzo de Aprendizajes no Adquiridos: tendrán lugar entre la semana 32 y 35 del primer curso (entre la primera y segunda convocatoria), enfocados a recuperar alguno de los módulos no superado. En el segundo curso será entre la semana 26 a 35, a la vez que se realiza la Formación en Centros.

-Programas de mejora de Competencias: tendrán lugar entre la semana 32 y 35 del primer curso (entre la primera y la segunda convocatoria), enfocados a incrementar las competencias adquiridas en los módulos superados. En el segundo curso será entre la semana 26 a 35 para el alumnado que no realiza la formación en Centros, en los módulos que sí que haya superado.

-Programas de Refuerzo del Aprendizaje: a cursar por el alumnado que presente dificultades tan pronto como sean detectadas, con el objetivo de garantizar los aprendizajes que el alumnado deba adquirir para continuar con su proceso educativo. Pueden comprender medidas que van desde cambiar el tipo de preguntas en los cuestionarios, a fraccionar mucho las tareas, pasando por acompañarlas de dibujos y gráficos explicativos. El profesorado que lleve a cabo tales programas, en coordinación con la tutora o tutor del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado, dejando constancia en el Anexo VIII de la Orden de 30 de mayo de 2030. Además, al menos tres veces en el curso, se comunicará a la familia sobre tal evolución.

-Planes para la Adquisición de Aprendizajes: para el alumnado que repitiendo curso se vuelva a matricular de módulos ya superados, con el fin de mejorar conocimientos conceptuales y habilidades prácticas. También serán receptores de estos programas aquellos alumnos y alumnas que promocionen a segundo curso con algún módulo pendiente.

11.3 MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas que, aplicadas de forma progresiva y gradual, están **dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario**. Se pretende con estas, que el alumnado tenga el desarrollo competencial previsto en el Perfil de Salida, y alcance los Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria. Todo esto, sin que estas medidas puedan suponer en ningún caso una discriminación que les impida obtener la titulación correspondiente.

De este tipo de medidas, a lo largo del presente curso, se contemplan por ahora para el grupo de alumnos/as al que va dirigida la presente programación didáctica las siguientes:

- Adaptaciones Curriculares Significativas de los elementos del currículo para el alumnado con Necesidades Educativas Especiales que las precise y esté diagnosticado.

12. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO VINCULADOS

Durante el presente curso 2023/2024 se implantarán en nuestro IES El Almijar varios Planes y Programas Educativos. De ellos, los que más relación guardan con nuestro ámbito, y por tanto, contribuirán de manera integrada en mayor medida al desarrollo de las competencias específicas y competencias clave del currículo descrito a lo largo del presente documento, son los siguientes:

- Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales
- Programa Aldea Educación Ambiental

ANEXO I

EJEMPLO DE SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE 1: ¿Todos los suelos son iguales?				
CURSO/MATERIA: 1° C.F.G.B		EVALUACIÓN: 1ª		N° SESIONES: 9
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA				
Cuando vamos andando , paseando por el monte, campo, etc.... Podemos ver la diferencia de suelos que tenemos, en colores, textura, etc...Esto es, porque nos encontramos con una gran variedad de suelos , que a lo largo de la presente situación, descubrimos cada tipo, tocando, observando, etc los suelos .				
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO FINAL				
El alumnado, con las explicaciones del profesor, el libro de texto, con las prácticas tanto en parcela como en monte o con internet como fuente de saberes básicos, debe de ir analizando las diferentes texturas, colores, que van apareciendo , o que vamos generando en los diferentes movimientos de suelo que tenemos. Todo este conocimiento, les llevará a identificar cada tipo de suelo, arenoso, arcillosos, limosos,.....				
CONCRECIÓN CURRICULAR				
Competencia Específica				
.1.Prepara el terreno de un vivero, relacionando el tipo de enmienda, y abonos con las características del suelo.				
Criterios de Evaluación			Saberes Básicos	
1.1 b). Se han distinguido los distintos tipos de suelo según su textutra. c) se han descrito las labores de preparación del terreno d) se han explicado las diferentes tipos de enmiendas			2.- Textura de suelo. Concepto Clasificación de suelos. Métodos básicos de determinación de texturas. 5.- Preparación de sustratos 6.- Preparación del Terreno	
Orientaciones para la Competencia Específica				
Conexión con el Perfil Competencial				
SECUENCIACIÓN DIDÁCTICA				
FASE	Descripción de Tareas / Agrupamiento	C. Ev.	Evidencias	Instr. Ev.
1ª Motiv.	1.Leer un artículo sobre un Invernadero del Poniente Almeriense/ Individual	b,c,d	Respuestas	Registro Descrip.
2ª Activ.	2.Visualizar imágenes de invernaderos y poner en común los diferentes suelos que se observan / Grupo clase	b	Desempeño <i>P. común</i>	Esc. de Valorac.
3ª Explor.	3.Juego de rol asumiendo cada alumno/a un tipo de textura de suelo. Se tendrán que ir uniendo mediante una cuerda según las relaciones entre ellos. Finalmente, supondremos algún tipo de alteración que deshará esta compleja red / Grupo clase	b	Desempeño <i>Análisis</i>	Esc. de Valorac.
4ª Estruct.	4.Clasificar los distintos tipos de textura de suelo de las imágenes y en diferentes bolsas tocando dichas texturas. / Individual	b	Producto <i>Tabla y gráfico</i>	Registro Descrip.
	5.Presentación sobre las diferentes tipos de plantas cómo se adpatan a cada tipo de suelo.	h	Desempeño <i>Presentac.</i>	Registro

5ª Aplic.	8.Creación de un suelo para que se desarrolle cualquier tipo de planta de jardín.	b,h	Producto <i>suelo</i>	Registro Descrip.	
	Desempeño <i>Presentac.</i>	Rúbrica			
6ª Concl.	10.Publicación en el Blog de las imágenes de los tipos de suelos, acompañadas de una explicación y una valoración / Pequeño grupo	b,h	Producto <i>Descrip. y valoración</i>	Entrada del Blog	
ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD					
Medidas Generales	DUA 1 (Implicación): tema llamativo para representarlo con la realidad, ...				
	DUA 2 (Representación): artículo, fotografías, internet, libro de texto, juego de rol...				
	DUA 3 (Acción y Expresión): presentaciones, elaboración y cumplimentación de tablas y gráficos, creación de suelo, entradas en el blog..				
VALORACIÓN DE LO APRENDIDO MEDIANTE RÚBRICA ANALÍTICA					
C.Ev.	Insuficiente (1-4)	Suficiente (5-6)	Bien (6-7)	Notable (7-9)	Sobresaliente (9-10)
1.2 (T.5 y 9)	No presenta la relación entre los Seres Vivos y el Medio de manera que se facilite su comprensión	Presenta con dificultad la relación entre los Seres Vivos y el Medio de manera que se facilite su comprensión	Presenta correctamente la relación entre los Seres Vivos y el Medio de manera que se facilite su comprensión	Presenta perfectamente la relación entre los Seres Vivos y el Medio de manera que se facilite su comprensión	Con brillantez presenta la relación entre los Seres Vivos y el Medio de manera que se facilite su comprensión
	No utiliza la terminología básica ni selecciona los formatos adecuados (imágenes, diagramas...etc)	En pocas ocasiones utiliza la terminología básica y selecciona los formatos adecuados (imágenes, diagramas...etc)	Regularmente utiliza la terminología básica y selecciona los formatos adecuados (imágenes, diagramas...etc)	Muchas veces utiliza la terminología básica y selecciona los formatos adecuados (imágenes, diagramas...etc)	Siempre utiliza la terminología básica y selecciona los formatos adecuados (imágenes, diagramas...etc)
...
VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO COMPETENCIAL MEDIANTE RÚBRICA HOLÍSTICA					
Sobresaliente (9-10)	Con brillantez presenta la relación entre los diferentes tipos de textura de suelos de manera que se facilite su comprensión, siempre utiliza la terminología básica y selecciona los formatos adecuados (imágenes, diagramas...etc).....				
Notable (7-9)				
.....				
VALORACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE					
Proceso de Enseñanza		Proceso de Aprendizaje		Medidas DUA	
Observación, Revisión de Programac., Análisis de Resultados, Cuestionario de percepción del alumnado					

ANEXO II

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS

Análisis de resultados académicos por Departamento
Curso 2023/2024

Departamento de APROVECHAMIENTO FORESTAL
Evaluación: _____

Según consta en el acta de la reunión de Dpto. celebrada el día ____ de ____ de 202__, la valoración de los resultados de la ____ Evaluación es como sigue:

1.- RESULTADOS GENERALES POR MÓDULOS Y GRUPOS DEL DEPARTAMENTO

CURSO, GRUPO Y MÓDULO	Nº Aprobados	Nº suspensos	% Aprobados

2.- VALORACIÓN DE LOS GRUPOS CON PORCENTAJES DE APROBADOS ENTRE 50% Y 99%

Curso, Grupo y Módulo	Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior	Valoración de resultados respecto a la Evaluación Anterior	Posibles causas de los resultados obtenidos
Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias... etc.)			
Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias... etc.)			

3.- VALORACIÓN DE LOS GRUPOS CON PORCENTAJES DE APROBADOS ENTRE 0% Y 49%

Curso, Grupo y Módulo	Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior	Posibles causas de los malos resultados obtenidos (Falta de trabajo en casa o en clase, falta de material, problemas de convivencia, falta de base, problemas de aprendizaje... etc.)
Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias... etc.)		
Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (Reorganización del alumnado en el aula, Adaptación temporal de la Prog. Didáctica, Actividades de refuerzo, Coordinación con otras Materias... etc.)		

Curso, Grupo y Módulo	Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior	Posibles causas de los malos resultados obtenidos (Falta de trabajo en casa o en clase, falta de material, problemas de convivencia, falta de base, problemas de aprendizaje...etc.)

4.- VALORACIÓN DE LOS GRUPOS CON PORCENTAJES DE APROBADOS DEL 100%

Curso, Grupo y Módulos	Medidas de mejora propuestas desde la Evaluación anterior	Posibles causas de los buenos resultados obtenidos
	Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (si procede...)	
	Propuestas de mejora a desempeñar en la siguiente Evaluación (si procede...)	

5.- VALORACIÓN DEL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN

Curso, Grupo y Módulo	Primer Trimestre		
	Temas Desarrollados	Temas Previstos de Desarrollar	Valoración
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	Segundo Trimestre		
	Temas Desarrollados	Temas Previstos de Desarrollar	Valoración
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	Tercer Trimestre		
	Temas Desarrollados	Temas Previstos de Desarrollar	Valoración
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	Primer Trimestre		
	Temas Desarrollados	Temas Previstos de Desarrollar	Valoración
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	Segundo Trimestre		
	Temas Desarrollados	Temas Previstos de Desarrollar	Valoración

Curso, Grupo y Módulo			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>
	Tercer Trimestre		
	Temas Desarrollados	Temas Previstos de Desarrollar	Valoración
			<i>Según lo previsto / Con retraso debido a.....</i>

La Jefe/a del Departamento

Fdo.:

ANEXO III

CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA PRÁCTICA DOCENTE

DEPARTAMENTO DE APROVECHAMIENTO FORESTAL

PROFESORA:

MÓDULO:

CURSO:

En el cuestionario ha participado el siguiente número de alumnos/as: _____

Las cuestiones han sido las siguientes:

1ª.- En general consideras que las explicaciones del profesor son claras:

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

2ª.- ¿Sabes cómo se evalúa el módulo? Porcentajes de calificación de cuestionarios, debates, puestas en común, exposición de trabajos, etc.:

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

3ª.- ¿Facilita el profesor la participación y colaboración del alumnado?

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

4.- ¿El uso de recursos audiovisuales (vídeos, internet...) contribuye a las explicaciones del profesor?:

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

5.- En general, el material escrito (fotocopias, lecturas, fichas) es útil y te ayuda a comprender los contenidos de la asignatura:

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

6.- Las actividades para casa son útiles para desarrollar y afianzar los contenidos aver en clase:

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

7.- El ambiente de la clase, ¿facilita el aprendizaje?:

Poco/nada	
Más o menos	
Adecuado/mucho	

8.- ¿Tienes alguna sugerencia para mejorar tu rendimiento en el módulo?: